



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

7904**Comisión de Gobierno - Establecimiento del precio público de la exposición *Objetos para la otra vida: La Colección Humbert Ferrer***

Se hace público que la Comisión de Gobierno de este Consejo Insular, en sesión de carácter extraordinario de 28 de abril de 2014, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar el establecimiento del precio público del catálogo de la exposición *Objetos para la otra vida: la colección Humbert Ferrer* :

CONCEPTO	Importe Base imponible	4% IVA	Importe (€)/u Tarifa
Objetos para la otra vida: la colección Humbert Ferrer	11,54 €	0,46 €	12 €

Segundo. Señalar que tienen la obligación de pagar este precio público las personas que adquieran el mencionado catálogo.

Tercero. Este precio público debe satisfacerse en el momento de la prestación de la actividad, de manera que no se entregará el catálogo sin acreditar el pago correspondiente.

Cuarto. En el supuesto de falta de pago de este precio público, su importe puede exigirse por el procedimiento de apremio y los actos que se deriven se adaptará a lo previsto en el Reglamento general de recaudación.

Quinto. Con el fin de facilitar la divulgación de este material cultural y de interés público, se establece la reducción del 35% en el importe del precio público de las publicaciones editadas cuando el sujeto pasivo acredite ser persona jurídica o física con objeto o finalidad de distribución y venta de libros; así mismo, también disfrutarán de esta reducción las asociaciones con las cuales esté directamente relacionado el libro.

Maó, a 30 de abril de 2014

La Secretaria Interina

Rosa Salord Olèo

